

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

3<sup>o</sup> B 17.

Don Bernardo Franco Prida  
natural de Ralis provincia de asturias  
de estado soltero y profesión dependiente  
nacido el día 14 del mes Enero de 1886 llegado a esta  
República el día 7 del mes de Julio de 1914 resi-  
dente hasta esta época en su pueblo -España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 20 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Bernardo F<sup>co</sup> Prida

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Ambrosio  
Riancho con su cédula núm. 1105 y Don  
Angel Bustos, también  
con su correspondiente cédula núm. 1104 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 20 de Junio de 1916.

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Angel Bustos

a Riancho

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente